

### Datos básicos del título

*Título:* Máster Universitario en Política Económica y Economía Pública por la Universitat de València (Estudi General)

*Universidad:* Universitat de València

*Centro:* Facultat d'Economia

*Rama de conocimiento:* Ciencias Sociales y Jurídicas

*Créditos:* 60 *Nº plazas:* 30

*Curso de implantación:* 2014 *Fecha verificación:* 07/10/2014

### Valoración por criterios

*Información pública (Criterio 1)* Adecuada

*Organización y funcionamiento (Criterio 2)* Adecuada

*Cumplimiento de recomendaciones (Criterio 3)* Adecuada

*Sistema de garantía de calidad (Criterio 4)* Adecuada

*Indicadores (Criterio 5)* Adecuada

Escala: Satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

### Valoración global

*Vista la propuesta de informe del comité de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:*

Satisfactoria

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

**Criterio 1.- Información pública para la sociedad y el futuro estudiante.**

*Referente*

*Se cumple el criterio si la información que publica la universidad en su página web sobre el título oficial objeto de seguimiento tiene en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la sociedad.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*Aspectos de mejora*

No se ha encontrado la normativa académica relativa a la permanencia y a la transferencia y reconocimiento de créditos.

*Buenas Prácticas*

Información presentada de forma amigable e intuitiva. Información disponible en inglés.

## Criterio 2.- Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título.

### Referente

*Se cumple el criterio si la universidad hace pública en su página web, la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, respecto a la organización y funcionamiento del título (guía docente, planificación de la enseñanza y todo lo relativo al plan de estudios).*

### Calificación

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

### Aspectos de mejora

La información sobre el desarrollo y funcionamiento del título es bastante completa y relevante.

Se propone como aspectos a mejorar:

Analizar la posibilidad de integrar toda la información de la titulación en una única web (en la actualidad coexisten dos).

Posibilidad de recoger, de forma sistemática, una retroalimentación estructurada y regular de las organizaciones donde terminan trabajando los recién postgraduados de cara a analizar el grado de adecuación de competencias y su actualización desde la perspectiva de las empresas.

Asegurar, en la dinámica de revisión de las guías docentes, que se recoge retroalimentación específica de los estudiantes (o representantes de éstos).

Ampliar la información sobre el perfil académico / profesional de los profesores.

Posibilidad de vincular de forma más amigable las competencias y las asignaturas donde éstas se desarrollan (Vg.: Vía links).

Mayor desarrollo/detalle sobre los mecanismos de adquisición y evaluación de competencias transversales, garantizando el empleo de criterios uniformes en todas las asignaturas donde una determinada competencia se desarrolle.

Valorar la posibilidad de particularizar/personalizar a la titulación en cuestión la normativa general de prácticas externas y del Trabajo de Fin de Máster.

Mejorar la información pública respecto a las prácticas externas (optativas) para el caso de la titulación en cuestión (se gestionan a través de una tercera web, Adeit). Mayor desarrollo de los criterios de evaluación de éstas y su aplicación práctica, de cara a conseguir procesos de evaluación más válidos y fiables.

### Buenas Prácticas

**Criterio 3.- Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa.**

*Referente*

*Se cumple el criterio si se han seguido las recomendaciones de los informes de evaluación externa (ANECA y AVAP).*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*Aspectos de mejora*

A la recomendación presentada por ANECA (despliegue de las materias en asignaturas) en 2014 en el informe de verificación ya se le dio respuesta.  
Sobre las recomendaciones hechas por AVAP, es importante seguir avanzando en lo relativo a la trayectoria investigadora del cuerpo docente.

*Buenas Prácticas*

#### Criterio 4.- Valoración de la implantación del sistema de garantía interno de calidad.

*Referente*

*Se cumple el criterio si se han desarrollado los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad, con identificación de las deficiencias encontradas y las decisiones adoptadas para su solución.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*Aspectos de mejora*

Todavía no se ha implantado el programa Docentia, que fue aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad en Septiembre de 2015 y, posteriormente, por la ANECA y la AVAP, y que durante el curso 2016/2017 está en fase experimental. En su lugar se utiliza para la evaluación del profesorado la encuesta de innovación educativa. Aunque se proporcionan los resultados globales de las encuestas, no queda claro el número de profesores evaluados ni el porcentaje de participación de los alumnos.

No hay resultados de encuestas a egresados.

Todavía no se han implementado todos los procedimientos previstos en el SGIC del Máster.

En la Web (Calidad>SGIC) no aparece el Procedimiento de Programación Docente.

*Buenas Prácticas*

### Criterio 5.- Indicadores.

Tasa de  
rendimiento

82.9%

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en un título determinado de la universidad y el número total de créditos ordinarios matriculados en el mismo título.*

*Calificación:*

Adecuada

*Comentarios:*

La tasa de rendimiento es mejorable.

Esta tasa, al igual que otras, no tiene mucho sentido en términos porcentuales con tan bajo número de alumnos.

Tasa de abandono

16.67%

*Referente:*

*Relación porcentual entre estudiantes de una cohorte de entrada matriculados en un determinado título para un curso académico que no se han matriculado en dicho título en los siguientes cursos y el número total de estudiantes de tal cohorte.*

*Calificación:*

Adecuada

*Comentarios:*

El valor de esta tasa indica que de 12 alumnos abandonaron 2. Aunque la tasa esté por debajo del valor previsto (25%) se puede mejorar.

### Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de eficiencia  
de los graduados*

98.36%

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados en una cohorte de graduación para superar un título y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

*Tasa de graduación*

69.23%

*Referente:*

*Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte en dicho título.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

### Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de relación  
entre la oferta y la  
demanda*

226%

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan la preinscripción en primera y segunda opción en el título y las plazas que oferta la universidad en ese mismo título.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

*Tasa de  
matriculación*

56.6%

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de estudiantes que efectivamente se matriculan en una titulación y el número de plazas ofertadas por la universidad en la misma titulación.*

*Calificación:*

Suficiente

*Comentarios:*

La tasa es muy baja, aunque ha aumentado apreciablemente en el segundo curso de implantación. Se deben proponer medidas para incrementar el número de estudiantes matriculados.

### Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de PDI con el  
título de doctor*

95%

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación y tienen el título de doctor y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

*Tasa de PDI a  
tiempo completo*

100%

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación cuya vinculación con la universidad incluya la dedicación a tiempo completo y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*